

Madrid, 30 de noviembre de 2023

Estimado/a partícipe:

ABANCA GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, SA, como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan, procede a comunicarles que ha acordado la fusión por absorción de:

Denominación del fondo beneficiario (absorbente)	Nº Registro CNMV
ABANCA AHORRO, FI	558
Denominación de los fondos fusionados (absorbidos)	Nº Registro CNMV
IMANTIA RENTA FIJA DURACIÓN 0-2, FI	1.566
BANKOA BP PRIME CONSERVADOR, FI	5.126
ABANCA 3 VALORES GARANTIZADO 2023, FI	4.977

El fondo absorbido ABANCA 3 VALORES GARANTIZADO 2023, FI es un Fondo Garantizado de Rendimiento Variable, cuya garantía venció el pasado 31 de octubre de 2023, no habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada por ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, SA.

El valor liquidativo a vencimiento (31/10/23) fue de 10,027642 euros, lo que representa el 101,14% del valor liquidativo inicial a fecha 17/05/2016 (9,915039 euros), superando por tanto el objetivo de rentabilidad del 100% dicho valor liquidativo inicial. La rentabilidad obtenida por el partícipe ha supuesto una TAE a vencimiento del 0,15%. Con respecto al objetivo de rentabilidad variable ligado a las acciones subyacentes (Repsol, Inditex y Telefónica), no se produjeron las circunstancias necesarias para el devengo a vencimiento de porcentaje alguno.

1. Aprobación por la CNMV.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Fusión de los referidos fondos ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de noviembre de 2023.

2. Contexto y justificación de la fusión.

Con el objetivo de racionalizar su oferta de fondos y para ser más eficiente en la gestión, la principal entidad comercializadora, junto con la Gestora, ha estimado conveniente llevar a cabo la fusión de IMANTIA RENTA FIJA DURACIÓN 0-2, FI (Renta Fija Euro), BANKOA BP PRIME CONSERVADOR, FI (Renta

Fija Mixta Internacional) y ABANCA 3 VALORES GARANTIZADO 2023, FI (Garantizado de Rendimiento Variable, cuya garantía ha vencido), que serán absorbidos por ABANCA AHORRO, FI, con vocación de Renta Fija Euro.

3. Diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, posible disminución del rendimiento.

Se advierte a los partícipes del fondo absorbido garantizado ABANCA 3 VALORES GARANTIZADO 2023, FI que EL FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) NO ESTÁ GARANTIZADO.

Dado que el fondo beneficiario (absorbente) no va a realizar modificaciones que otorguen a los partícipes el derecho de separación o información previa, le recomendamos la lectura de los documentos con los datos fundamentales para el inversor, que se adjuntan (Anexo 2).

En el Anexo 1 se incluye un cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión, detallando las diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, así como una posible disminución del rendimiento.

Aquellos partícipes de los fondos fusionados (absorbidos) que, a fecha de ejecución de la fusión, tengan una posición en su fondo igual o superior a la inversión mínima exigida para la CLASE I del fondo beneficiario (absorbente) (500.000 €) se asignarán a dicha clase, y el resto de partícipes se asignarán a la CLASE R del fondo beneficiario (absorbente).

A continuación se describen las características de las clases de participación CLASE R, CLASE I y CLASE CARTERA del fondo beneficiario (absorbente):

	CLASE R	CLASE I	CLASE CARTERA
Inversión mínima inicial	-	500.000 euros	-
Inversión mín. a mantener	-	-	-
Comisión anual gestión directa	0,45% sobre patrimonio	0,25% sobre patrimonio	0,13% sobre patrimonio
Comisión anual gestión indirecta	0,5% sobre patrimonio (*)	0,5% sobre patrimonio (*)	0,5% sobre patrimonio (*)
Comisión anual depositaria directa	0,05% sobre patrimonio	0,05% sobre patrimonio	0,05% sobre patrimonio
Comisión anual depositaria indirecta	0,05% sobre patrimonio (*)	0,05% sobre patrimonio (*)	0,05% sobre patrimonio (*)

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente como consecuencia de la inversión en IIC.

Para todas las clases resulta aplicable el siguiente límite: Por la parte de patrimonio invertido en IIC del grupo, las comisiones de gestión acumuladas aplicadas directa o indirectamente no superarán el 2,25% anual sobre patrimonio, y se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso.

4. Evolución de las carteras de los fondos beneficiario y fusionado hasta la ejecución de la fusión.

La Sociedad Gestora reestructurará las carteras de los fondos que participan en la presente fusión mediante la venta de los valores que sean necesarios, para adaptarlas así a la política de inversión y vocación inversora que seguirá el fondo beneficiario (absorbente). Esta reestructuración se iniciará una vez finalizado el plazo legal de 30 días naturales contado desde la fecha de envío de la presente comunicación y finalizará antes de la ejecución de la fusión, en la medida de lo posible y siempre en interés de los partícipes.

Para obtener más información existen a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar la composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

5. Derechos específicos de los partícipes.

5.1. Derecho a mantener su inversión.

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Una vez ejecutada la fusión, los partícipes que no ejerzan el derecho de separación dentro del plazo pertinente, podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario.

5.2. Derecho al reembolso o traspaso.

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSION, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DE LA CLASE CORRESPONDIENTE DEL FONDO BENEFICIARIO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LOS DOCUMENTOS CON LOS DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE).

5.3 Derecho a obtener información adicional.

Existe a disposición de los partícipes el Proyecto de Fusión, que puede ser solicitado gratuitamente a la Sociedad Gestora.

6. Aspectos procedimentales de la fusión y fecha efectiva prevista de la fusión.

La fusión por absorción implica la incorporación del patrimonio de los fondos fusionados con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo beneficiario, quedando aquéllos como consecuencia de la fusión disueltos sin liquidación.

Las ecuaciones de canje serán el resultado del cociente entre el valor liquidativo de las clases de los fondos fusionados (absorbidos) y el valor liquidativo de la clase del fondo beneficiario (absorbente) correspondiente. Las ecuaciones de canje definitivas se determinarán con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del documento contractual de fusión.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales en el BOE y en la página web de la Gestora. La ejecución de la Fusión está prevista para la segunda quincena del mes de enero del 2024.

7. Información a los partícipes de los efectos fiscales de la fusión.

La presente fusión se acogerá a un régimen fiscal especial, por lo que la misma no tendrá efectos en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas ni en el Impuesto de Sociedades para los partícipes, manteniéndose en todo caso la antigüedad de las participaciones.

La sociedad gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento. En caso de duda, se recomienda a los partícipes solicitar asesoramiento profesional para la determinación de las consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto.

Le recordamos que su entidad comercializadora es

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente,

Anexo 1: Cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión.

Anexo 2: Ejemplares de los documentos con los datos fundamentales para el inversor del fondo beneficiario ABANCA AHORRO, FI (CLASE R y CLASE I).

ANEXO 1: CUADRO COMPARATIVO DE LOS FONDOS INVOLUCRADOS EN LA FUSIÓN

	FONDOS FUSIONADOS. CARACTERÍSTICAS ACTUALES			FONDO BENEFICIARIO
	IMANTIA RENTA FIJA DURACIÓN 0-2, FI	BANKOA BP PRIME CONSERVADOR, FI	ABANCA 3 VALORES GARANTIZADO 2023, FI	ABANCA AHORRO, FI
Categoría/ Vocación	Renta Fija Euro	Fondo de Fondos. Renta Fija Mixta Internacional	Garantizado de Rendimiento Variable	Renta Fija Euro
Política/estrategia de inversión	La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 3 meses, únicamente a efectos informativos y/o comparativos. Se invierte, de forma directa o indirecta a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). Los emisores de renta fija y mercados serán de países de la OCDE, con predominio de la zona euro. La exposición a riesgo divisa será inferior al 10% de la exposición total. Respecto a la calidad crediticia de las emisiones de renta fija y de las entidades donde se constituyan los depósitos, se establece un umbral de rating igual a 4 niveles por debajo del de Reino de España. A fecha de compra, al menos un 60% de la exposición total tendrá un rating igual o superior a dicho umbral, pudiendo tener el resto un rating inferior, por lo que hasta un 100% de la exposición total podrá ser renta fija de baja calidad. Esto puede influir negativamente en la liquidez del Fondo. En todo caso, la Gestora evaluará la solvencia de los activos, de manera que no invertirá en emisiones que a su juicio tengan una calificación crediticia inferior a la mencionada anteriormente. La duración media de la cartera será inferior a 2 años. El Fondo podrá invertir en IIC financieras de renta fija que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.	La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 90% Euribor 1 año + 10% MSCI World NR (Net Return) en moneda local. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos. El fondo se gestiona con el objetivo de que la volatilidad máxima sea inferior al 4% anual. Se invierte más del 50% en otras IIC financieras, principalmente de gestión tradicional, sin descartar las de gestión alternativa, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al Grupo (incluyendo fondos de inversión cotizados). Se invertirá, directa o indirectamente, un 0%-20% de la exposición total en renta variable con cualquier capitalización (alta, media o baja) y el resto en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Los emisores y mercados serán de la OCDE (principalmente europeos y de EE. UU), pudiendo invertir hasta el 25% de la exposición total en emisores y/o mercados emergentes, directa o indirectamente. En condiciones normales de mercado la exposición a renta variable oscilará entre el 0%-10%. La exposición a riesgo divisa podrá oscilar entre el 0% y el 100%. La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento, y un máximo del 25% de la	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, SA garantiza al Fondo a vencimiento (31/10/23) el 100% del valor liquidativo a 17/05/16, incrementado, en su caso, en un 1,75% anual si en cada fecha de observación anual el valor final de las tres acciones (Repsol, Inditex y Telefónica) es igual o superior a su valor inicial, más un 1,75% único y adicional si tal circunstancia se produce en las tres últimas fechas de observación. TAE mínima 0,00% y máxima 1,77%, para suscripciones a 17/05/16 mantenidas a vencimiento. La TAE dependerá de cuando se suscriba. Las acciones son de distintos sectores, por lo que pueden tener distinto comportamiento. Hasta 17/05/16 inclusive y tras el vencimiento se invierte en renta fija que preserve y establezca el valor liquidativo. La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía de 7,30%. Ello permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (el 100% del Valor Liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y otros gastos que se estiman en un 3,95% para todo el periodo de referencia. Además, se invertirá en el momento inicial un 2,79% del patrimonio en una OTC para lograr la parte variable del objetivo. El Fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE. La exposición máxima a riesgo de	La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos informativos. No se gestiona en relación al mismo, siendo un fondo activo. El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (hasta un 50% del patrimonio) el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). Se invertirá hasta un 50% en otras IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la gestora. Los emisores y mercados serán de la OCDE, preferentemente de la zona euro. No obstante, se podrá invertir indirectamente (a través de IIC) en emisores y/o mercados emergentes hasta un máximo del 10% de la exposición total. La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si es inferior, y un máximo del 25% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. La duración media de la cartera será inferior a 18 meses. La exposición al riesgo divisa no superará el 10% de forma indirecta. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no

	Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.		exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. La duración media de la cartera estará entre -1 y 5 años. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.	mercado por uso de derivados es el patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.	negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.	
Nivel de riesgo (IRR)	2 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo»		2 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo»	1 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo muy bajo»	2 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo»	
	MINORISTA	INSTITUCIONAL			CLASE R	CLASE I
Costes a lo largo del tiempo	0,90% anual	0,60% anual	1,60% anual	0,52% anual		
Comisión Gestión Directa	0,70% anual	0,35% anual	0,70% anual	0,45% anual	0,45% anual	0,25% anual
Comisión Gestión Indirecta	No existe	No tiene	1,50% anual	No tiene	0,50% anual	0,50% anual
Comisión Resultados	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Comisión Depositario Directa	0,09% anual	0,08% anual	0,05% anual	0,05% anual	0,05% anual	0,05% anual
Comisión Depositario Indirecta	No tiene	No tiene	0,40% anual	No tiene	0,05% anual	0,05% anual
Comisión / Descuento por Suscripción	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Comisión / Descuento por Reembolso	No tiene	No tiene	No tiene	Actualmente no tiene	No tiene	No tiene
Gastos a soportar por el fondo	Auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis sobre inversiones		Auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación y gastos financieros por préstamos y descubiertos.	Auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación y gastos financieros por préstamos y descubiertos.	Auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación y gastos financieros por préstamos y descubiertos.	
Frecuencia cálculo valor liquidativo	Diaria		Diaria	Diaria	Diaria	
Valor liquidativo aplicable	El mismo día de la fecha de solicitud		El mismo día de la fecha de solicitud	El mismo día de la fecha de solicitud	El mismo día de la fecha de solicitud	

Las diferencias existentes entre los fondos fusionados y el beneficiario podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.

Documento de datos fundamentales del producto

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

ABANCA AHORRO, FI, CLASE R

● Información general

Producto: ABANCA AHORRO, FI, CLASE R
Entidad: ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA
Dirección web: <https://www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/>
Para más información: 915 785 765
Fecha documento: 09/05/2023

ISIN: ES0113691036
Grupo: ABANCA
Regulador: CNMV
Nº Registro: 558

● ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Este producto es un fondo de inversión, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) y su Reglamento de Desarrollo. Fondo de Inversión con vocación inversora de RENTA FIJA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/>

El depositario de este fondo es Cecabank, S.A.

Plazo

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento, por lo que su duración es ilimitada. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.

Objetivos de inversión

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El índice de referencia se emplea a efectos meramente informativos.

Política de inversión

El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (hasta un 50% del patrimonio) el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos).

Se invertirá hasta un 50% en otras IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la gestora. Los emisores y mercados serán de la OCDE, preferentemente de la zona euro. No obstante, se podrá invertir indirectamente (a través de IIC) en emisores y/o mercados emergentes hasta un máximo del 10% de la exposición total.

La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si es inferior, y un máximo del 25% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. La duración media de la cartera será inferior a 18 meses.

La exposición al riesgo divisa no superará el 10% de forma indirecta.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo está dirigido a clientes cuyo objetivo sea el de invertir en activos de renta fija pública y/o privada con la calidad descrita, preferentemente en euros, con duración media inferior a 1,5 años.

No es recomendable para inversores cuyo horizonte temporal sea inferior a 1 año.

• ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	1 año	
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año

Escenarios

Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.310
	Rendimiento medio cada año	-6,87%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.310
	Rendimiento medio cada año	-6,87%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.940
	Rendimiento medio cada año	-0,58%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€10.180
	Rendimiento medio cada año	1,79%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2021 - 09/2022 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 10/2016 - 10/2017 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 06/2013 - 06/2014 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

• ¿Qué pasa si ABANCA Gestión de Activos no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ABANCA Gestión de Activos no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

• ¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año
Costes Totales	79 €
Impacto del coste anual (*)	0,8%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,22% antes de deducir los costes y del -0,58% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,76% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	76 €
Costes de operación	0,04% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	4 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

● ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

El fondo carece de comisión o descuento a favor del fondo por reembolso, por lo que los partícipes pueden reembolsar parcial o totalmente sus participaciones con una frecuencia diaria, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

● ¿Cómo puedo reclamar?

Para realizar cualquier reclamación sobre el producto o la actuación de la gestora, puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de ABANCA Gestión de Activos, SGIC, SA a través del correo de reclamaciones (abancagestionclientes@abancagestion.com) o enviando un escrito por vía postal a Calle Serrano, 45, 3ª planta, 28001 - Madrid. El Servicio de Atención al Cliente dispone de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento, pudiendo el reclamante a partir de la finalización de dicho plazo acudir al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Calle Edison, 4, 28006 Madrid / serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es / 900 535 015).

Enlace web: <https://www.abanca.com/es/legal/atencion-cliente/>

● Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el fondo y, en especial, con su folleto informativo se publicarán en la web de la gestora www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/, tal y como establece la legislación vigente. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Puede consultar la información sobre la rentabilidad histórica en:

<https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/30101000GR.pdf>

Puede consultar la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

<https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/30101000ER.pdf>

Documento de datos fundamentales del producto

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

ABANCA AHORRO, FI, CLASE I

● Información general

Producto: ABANCA AHORRO, FI, CLASE I
Entidad: ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA
Dirección web: <https://www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/>
Para más información: 915 785 765
Fecha documento: 09/05/2023

ISIN: ES0113691002
Grupo: ABANCA
Regulador: CNMV
Nº Registro: 558

● ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Este producto es un fondo de inversión, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) y su Reglamento de Desarrollo. Fondo de Inversión con vocación inversora de RENTA FIJA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/>

El depositario de este fondo es Cecabank, S.A.

Plazo

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento, por lo que su duración es ilimitada. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.

Objetivos de inversión

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El índice de referencia se emplea a efectos meramente informativos.

Política de inversión

El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (hasta un 50% del patrimonio) el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos).

Se invertirá hasta un 50% en otras IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la gestora. Los emisores y mercados serán de la OCDE, preferentemente de la zona euro. No obstante, se podrá invertir indirectamente (a través de IIC) en emisores y/o mercados emergentes hasta un máximo del 10% de la exposición total.

La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si es inferior, y un máximo del 25% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. La duración media de la cartera será inferior a 18 meses.

La exposición al riesgo divisa no superará el 10% de forma indirecta.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo está dirigido a clientes cuyo objetivo sea el de invertir en activos de renta fija pública y/o privada con la calidad descrita, preferentemente en euros, con duración media inferior a 1,5 años.

No es recomendable para inversores cuyo horizonte temporal sea inferior a 1 año.

• ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	1 año	
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año

Escenarios

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.330
	Rendimiento medio cada año	-6,68%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.330
	Rendimiento medio cada año	-6,68%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€9.960
	Rendimiento medio cada año	-0,40%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€10.200
	Rendimiento medio cada año	2,00%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2021 - 09/2022 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 04/2016 - 04/2017 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 06/2013 - 06/2014 a partir del benchmark compuesto por: ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

• ¿Qué pasa si ABANCA Gestión de Activos no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ABANCA Gestión de Activos no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

• ¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

En caso de salida después de 1 año

Costes Totales	60 €
Impacto del coste anual (*)	0,6%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,20% antes de deducir los costes y del -0,40% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,56% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	56 €
Costes de operación	0,04% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	4 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

● ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

El fondo carece de comisión o descuento a favor del fondo por reembolso, por lo que los partícipes pueden reembolsar parcial o totalmente sus participaciones con una frecuencia diaria, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

● ¿Cómo puedo reclamar?

Para realizar cualquier reclamación sobre el producto o la actuación de la gestora, puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de ABANCA Gestión de Activos, SGIC, SA a través del correo de reclamaciones (abancagestionclientes@abancagestion.com) o enviando un escrito por vía postal a Calle Serrano, 45, 3ª planta, 28001 - Madrid. El Servicio de Atención al Cliente dispone de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento, pudiendo el reclamante a partir de la finalización de dicho plazo acudir al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Calle Edison, 4, 28006 Madrid / serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es / 900 535 015).

Enlace web: <https://www.abanca.com/es/legal/atencion-cliente/>

● Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el fondo y, en especial, con su folleto informativo se publicarán en la web de la gestora www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/, tal y como establece la legislación vigente. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Puede consultar la información sobre la rentabilidad histórica en:

<https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/30101001GR.pdf>

Puede consultar la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

<https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/30101001ER.pdf>